

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SANTA CATARINA, N. L.

ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO

En el municipio de Santa Catarina, N. L., siendo las 19:08 horas del día 11 de julio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la avenida Manuel Ordoñez número 2300, colonia Luis Echeverría, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de julio, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. María del Rocío González Aguilera, Consejera Presidenta en funciones; C. Osvaldo Daniel Garza Villanueva, Consejero Secretario en funciones; C. Rosa María Alejandro Ríos, Consejera Vocal en funciones. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Jorge Alberto Calderón Valero, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Ana Isabel Noriega Martínez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; y C. Ramiro Hernández Oliva, representante propietario del Partido VIDA NL. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Santa Catarina, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento; 5. Informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Siendo las 19:09 horas se incorpora a la sesión el C. Fernando Maldonado Castillo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. Leído el

[Handwritten signatures in blue ink]

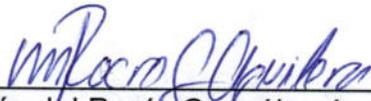


anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta en funciones sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dicho proyecto al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2024, y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta en funciones preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Santa Catarina, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento, la Consejera Presidenta en funciones informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, dicha acta fue remitida al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, habiéndose publicado en fecha 01 de julio del año en curso. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día, en cuanto al informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral, la Consejera Presidenta informó que el término para el retiro de la propaganda electoral de los lugares públicos concluyó el 2 de julio; por lo que se exhortó a las representaciones de los partidos políticos a que se retirara dicha propaganda, en caso de no haberlo hecho. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario en funciones, informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 30 de junio se presentó una solicitud del Partido Verde Ecologista de México, donde se designó a la C. Ana Isabel Noriega Martínez, como representante

[Handwritten signatures in blue ink]



propietaria. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio, la Consejera Presidenta en funciones informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 25 de julio de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:18 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Osvaldo Daniel Garza Villanueva, Consejero Secretario en funciones de la Comisión Municipal Electoral.



C. María del Rocío González Aguilera
Consejera Presidenta en funciones



C. Osvaldo Daniel Garza Villanueva
Consejero Secretario en funciones



C. Rosa María Alejandro Ríos
Consejera Vocal en funciones



Representante del Partido Acción
Nacional

Representante del Partido Verde
Ecologista de México



Representante del Partido VIDA NL



Representante del Partido de la
Revolución Democrática

